

Denuncian hostigamiento permanente a profesionales de minera de oro

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2012



Los profesionales de Codelco condenaron la actitud de la minera canadiense Meridian y llamaron al Ministerio del Trabajo a restablecer el imperio de la ley. No respeto de derechos fundamentales y de tratados internacionales “es grave”, indicó Fesuc.

La **Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales de Codelco** ([Fesuc](#)), informó que los profesionales de la **Empresa Meridian Ltda.**, de propiedad de **Yamana Gold**, “son víctimas de hostigamiento permanentedesde que constituyeron un sindicato en junio”.

“Por ese motivo llamamos a las autoridades del **Ministerio del Trabajo** y de la **Dirección del Trabajo** a intervenir para restablecer el derecho a sindicación consagrado en la Constitución, es decir el imperio de la ley”, indicó Fesuc.

Meridian de propiedad de capitales canadienses es productora de oro en la **Región de Antofagasta**, y sus supervisores “son víctimas de amedrentamiento, lo cual implica violación de derechos reconocidos en los tratados internacionales firmados por **Chile**, lo cual es grave”, indicó Fesuc que agrupa a dos mil profesionales de **Codelco**.

La actitud de Meridian ha motivado protestas y manifestaciones en Antofagasta, organizadas por la **Federación Minera de Chile**, el **Sindicato de Supervisores de minera Meridian** y la **Federación 3 de SQM**, a las cuales se han sumado estudiantes de la sede Antofagasta de la **Universidad del Mar**, dirigentes de los sindicatos **Escondida**, **Altonorte** y representantes de la **CUT**.

Las organizaciones han realizado protestas en las afueras de las oficinas de minera Meridian, como una forma de manifestar el rechazo al accionar de esta empresa la cual está cometiendo una serie de actos que atentan en contra de los derechos de los trabajadores supervisores de dicha compañía.

El Sindicato de Supervisores de minera Meridian ingresó a mediados de octubre su primer proyecto de negociación colectiva en la Inspección del Trabajo. Sin embargo, según **Agustín Latorre**, director de comunicaciones de la **FMC**, “hasta ahora minera Meridian no ha querido reconocer al sindicato, sin que la autoridad pertinente se pronuncie respecto del accionar de esta empresa que persigue y hostiga a sus trabajadores y que además no respeta la legislación laboral vigente en el país”.

Por su parte, **Pablo Lobos**, secretario del Sindicato de Supervisores de minera Meridian dijo que “este lunes la empresa nos entregó su última propuesta la cual no entrega ningún beneficio a los trabajadores. Lo único nuevo en el documento que nos entregaron es un anexo que señala que se procederá al reemplazo de los trabajadores que se vayan a la huelga legal que se haría efectiva en los próximos días”.

Por su parte, Fesuc señaló “la única y mejor herramienta para lograr un desarrollo sostenido en los ámbitos productivos de la empresas y de la calidad de vida de los trabajadores manuales o intelectuales, lo constituye el diálogo constructivo y el respeto a cada parte, por lo que condenamos la actitud de los ejecutivos de Meridian”.

“Sólo facilitando la organización natural de los trabajadores y con respeto de sus derechos individuales, colectivos y fundamentales se garantiza en conjunto, un clima laboral digno y un consecuente mejor futuro para Chile y su minería”, concluyó Fesuc.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)